# UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la comunidad de Peñuela Municipio de Amatlán de los Reyes, siendo las quince horas del día 21 de agosto de 2024, reunidos los CC. Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, Directora; M.H.T. Norma Berzabel Zilli Ponce, Secretaría de facultad; M.C. Arturo Hernández Gastelú, Jefe de carrera del P.E. de Ingeniero Agrónomo; Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes, Maestro Consejero Universitario; Dra. Rosalía Núñez Pastrana, Representante de Maestros y Maestras; Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara, Representante de Maestros y Maestras; Biol. Daniel Romero Parissi, Representante de Maestros y Maestras, integrantes del Consejo Técnico, en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias reunidos en la dirección de la entidad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales por Art. 70 de fecha 20 de agosto de 2024, publicado el 20 de agosto del año en curso, y en atención a lo dispuesto en la circular No. SA/SAF/001/2023 de fecha 29 de enero del mismo 2017 expedida por la Secretaria Académica y en la Secretaria de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 305 de La Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

## ACUERDOS:

## LICENCIADO EN BIOLOGIA PRIMERO. -

### SEGUNDO. -

Toda vez que se analizó que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de Hidroclimatologia, con 6 horas, NRC 87737, tipo de contratación IOD, para el período agosto 2024 - enero 2025,

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA

S E C R E T A R Í A A C A D É M Ì C A Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo

73. -----

### TERCERO. -

#### CUARTO. -

Toda vez que se analizó que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Poblaciones**, con 6 horas, NRC 77010, tipo de contratación **IPP**, para el periodo agosto 2024 - enero 2025, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 73.

## QUINTO. -

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada circular, así como, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -------

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia

Directora de Facultad

M.H.T. Norma Be Zilli Ponce

Secretaria de Facultad

M.C. Arturo Hernández Gastelú

Jefe de carrera del P.E. de Ingeniero Afronomo

Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes Maestro Consejero Universitario

Dra. Rosalía Núnez Pastrana

Representante de Maestros y Maestras Dr. Rafae Verdejo

Represent Maestros y

Biol. Daniel Romero Parissi

Representante de Maestros y Maestras